**Fecha: 26 de junio de 2014**

**Boletín de prensa Nº 1065**

**RESTRICCIONES POR PARTIDO DE SELECCIÓN COLOMBIA ESTE SÁBADO 28 DE JUNIO**

Mediante decreto 0293 del 26 de junio de 2014, la Alcaldía de Pasto a través de las Secretarías de Gobierno y Tránsito determinó medidas preventivas para el partido de fútbol de la Selección Colombia contra Uruguay. La primera de ellas establece la ley seca desde las 6:00 de la mañana del sábado 28 de junio hasta las 7:00 de la noche del mismo día; asimismo, la segunda hace referencia a la restricción de motocicletas entre la 1:00 de la tarde del sábado 28 de junio hasta las 5:00 de la mañana del domingo 29.

El Alcalde Harold Guerrero López manifestó que en el mismo decreto quedó prohibida la venta de espuma y talco en los mismos horarios del sábado 28 y domingo 29 de junio. “En muchas ocasiones arrojar estos elementos provoca confrontaciones, riñas y hasta robos”, precisó el funcionario quien invitó a la comunidad a disfrutar el partido con mesura y buen comportamiento, con el fin de evitar hechos que puedan afectar la tranquilidad y seguridad de los habitantes.

La Secretaria de Gobierno (e) Carol Huertas Estrada, indicó que las medidas fueron concertadas con los propietarios de establecimientos comerciales y tiene como propósito, lograr la disminución de riñas callejeras, garantizar la vida de los ciudadanos y permitir una libre desplazamiento en la ciudad.

En cuanto a la movilidad, el Secretario de Tránsito Guillermo Villota Gómez, señaló que la prohibición del tránsito de motocicletas obedece a que, en la mayoría de las ocasiones, estos vehículos obstaculizan el normal tráfico en las principales calles de la capital de Nariño, en donde se pueden registrar accidentes.

Se exceptúan de la restricción de circulación de motocicletas: la Policía Nacional y Fuerzas Militares, Fiscalía de la Nación, Cuerpo Técnico de Investigación, Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S. en liquidación, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; autoridades de tránsito y transporte, organismos de socorro como Cruz Roja, Defensa Civil, cuerpo de Bomberos, Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, regional y local; personal operativo de servicios públicos domiciliarios; escoltas de funcionarios del orden nacional, departamental y municipal; supervisores de personal de seguridad privada, medios de comunicación y personal de mensajería, entrega de alimentos, medicamentos, de entidades de salud que atiendan hospitalización domiciliaria, debidamente acreditados, y uniformados.

**PROYECTO DE ALCALDÍA BUSCARÁ DISMINUIR COBROS DE VALORIZACIÓN**

La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Infraestructura y Valorización estructuró un proyecto de estudio de beneficio y capacidad de pago de las obras Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP a través del sistema de valorización, el cual fue adjudicado a la Lonja de Medellín con la interventoría del Instituto de Valorización de Manizales, pioneros en este tipo de procesos, así lo dio a conocer el Secretario Jhon Freddy Burbano Pantoja, quien señaló que el propósito del alcalde Harold Guerrero López, es que a través de esta iniciativa, se realicen cobros de valorización a la comunidad con equidad.

Según el funcionario, en el 2009, el Concejo Municipal aprobó que parte de la cofinanciación que le corresponde al municipio para el SETP, se efectué por medio del sistema de valorización, es decir, la contribución que debe hacer la ciudadanía por el desarrollo de las obras. “En la presente administración iniciamos la estructuración de un proyecto que nos permitiera calcular la distribución para obras que se están ejecutando, como: la calle 16, calle 20, carrera 19, carrera 27, entre otras. De esta manera, lo que hicimos fue contratar un estudio de beneficio y capacidad de pago de los ciudadanos, de acuerdo a lo que nos exige la Ley, ese estudio ya está contratado y fue adjudicado a la Lonja de Medellín”.

El estudio permitirá conocer el valor agregado del terreno o predio por la construcción de las obras del SETP y determinar cuál es la capacidad de pago del propietario. “Por ejemplo si el predio fue valorizado en una escala de tres y la capacidad de pago es de uno, el municipio cobrará el menor valor”, puntualizó el Secretario de Infraestructura.

El secretario agregó que “en el acuerdo de 2009 se establece que podemos cobrar por valorización hasta el 30% del aporte del municipio al sistema estratégico, eso equivale a $25 mil millones a precios del año 2008”, indicó.

**Contacto: Secretario de Infraestructura, Jhon Fredy Burbano Pantoja. Celular: 3166901835**

**DESDE AGOSTO SE PODRÁ DESCARGAR VÍA WEB REGISTRO SANITARIO**

A partir del primero de agosto del año en curso se podrá consultar y descargar a través de la página [www.saludpasto.gov.co](http://www.saludpasto.gov.co) el registro sanitario de su establecimiento, explicó la secretaria de Salud (e) Ruth Cecilia De la Cruz quien agregó que al mismo se puede acceder digitando el número de acta que deja el técnico de salud ambiental en su visita al establecimiento.

Posteriormente aparecerán tres estados, el primero favorable con el cual el interesado podrá acercarse a las instalaciones de la dependencia en el CAM de Anganoy para solicitar la impresión del concepto sanitario y que acredita al establecimiento con el requisito cumplido. El segundo estado es pendiente, donde la persona debe acatar las recomendaciones suscritas por el técnico en su visita y una vez cumplidas podrá acercarse a la secretaría para obtener el documento.

Finalmente el concepto sanitario no favorable indica que el establecimiento no cumple con las condiciones higiénicas locativas y sanitarias por lo que el interesado deberá solicitar una nueva visita.

**Contacto: Secretaria de Salud (e) Ruth Cecilia De la Cruz. Celular: 3183591581**

**INVERNADERO EXPERIMENTAL CONSTRUYE SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

La Secretaría de Agricultura con el objetivo de facilitar a sus usuarios material vegetativo mejorado, en hortalizas y frutales, viene implementando un invernadero tecnificado en un área de 60 metros cuadrados en el CAM de Anganoy. Este beneficiará a usuarios de los corregimientos y a quienes están dedicados a la agricultura urbana, así lo dio a conocer el Subsecretario de esa dependencia Luis Efrén Delgado Eraso.

El funcionario explicó que en el ejercicio se emplean técnicas propias de la agricultura limpia, con abonos e insumos orgánicos. ”No utilizamos tierra, sino turba canadiense para lograr la germinación homogénea de las plantas, de igual manera, la semilla empleada es certificada y el riego se realiza por aspersión”.

En el invernadero hay sembradas unas 50.000 plántulas de hortalizas entre repollo, brócoli, zanahoria y lechuga. El subsecretario indicó que se espera iniciar el mismo proceso con 15.000 semillas de frutales. “El proyecto no sólo ofrecerá el material vegetativo, sino que además es un ejemplo de invernadero tecnificado que puede replicarse en otros sitios que cuenten con espacio”.

Finalmente Delgado Eraso manifestó que los técnicos de la Secretaría de Agricultura realizaron un cronograma de actividades para el control de plagas y la aplicación de insumos. “Semanalmente cada uno realiza las tareas pertinentes, es un trabajo en equipo que busca el beneficio de la comunidad”, puntualizó el ingeniero.

**Contacto: Subsecretario de Agricultura, Luis Efrén Delgado Eraso. Celular: 3204053434**

**DESIGNAN SECRETARIO DE EDUCACIÓN AD HOC PARA CASO DE IEM ANTONIO NARIÑO**

Luego que el secretario de Educación Jaime Guerrero Vinueza se declarara impedido para tomar decisiones frente al caso del rector de la Institución Educativa Antonio Nariño Juan Carlos Bastidas, el alcalde de Pasto Harold Guerrero López designó al actual asesor jurídico de la Administración Local Cástulo Cisneros, como Secretario de Educación ad hoc para este asunto.

Cástulo Cisneros explicó que luego de analizar las instancias jurídicas del proceso y teniendo en cuenta la convivencia escolar de la institución, así como el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento, se trasladó al rector Juan Carlos Bastidas a otra institución. “Esperamos que el procedimiento administrativo se agote de tal manera que la posibilidad jurídica como fáctica de cumplir un fallo de tutela se lleve a feliz término y donde se protegerán los derechos del rector”, ratificó el funcionario.

**Contacto: Jefe Oficina Jurídica, Cástulo Cisneros. Teléfono: 7233761**

**BOLETÍN NARIÑO GLOBAL, SE DESCARGARÁ MEDIANTE CÓDIGO QR**



Con el propósito de ampliar la cobertura del boletín Nariño Global, iniciativa que nace de la articulación entre la Alcaldía de Pasto, Gobernación de Nariño, Cámara de Comercio y Comfamiliar, la Oficina de Asuntos internacionales, informa a la ciudadanía que desde ya se puede descargar este archivo en dispositivos móviles mediante el código QR (Quick Response Code, código de respuesta rápida).

La jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales, Andrea Lozano Almario, informó que el código se ubicará en diferentes sectores de la ciudad y permitirá que la comunidad descargue el último boletín en su celular en formato PDF y conocer de convocatorias, becas, eventos y enlaces de interés que hacen parte de la estrategia de cooperación internacional de varios países. Algunos de los lectores de códigos QR más conocidos son: QR Android, Beetag Reader, UpCode Reader, QuickMark Reader.

**Contacto: Jefe de Oficina de Asuntos Internacionales, Andrea Lozano Almario. Celular: 3165791985**

**PERSONAS MAYORES SE CERTIFICAN EN INFORMÁTICA BÁSICA**

30 personas mayores del municipio de Pasto fueron certificadas en el curso de Informática Básica que ofreció la Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de Gestión y Proyectos, así lo dio a conocer la secretaria de la dependencia Laura Patricia Martínez Baquero, quien agregó que el proceso se lleva a cabo en desarrollo del programa Adulto Mayor, el cual busca el mejor aprovechamiento del tiempo libre.

La funcionaria informó además que la iniciativa fue posible gracias al apoyo del programa de Ingeniera de Sistemas de la Universidad Mariana. “Los estudiantes de esta carrera atendieron de manera favorable y con plena disposición nuestro llamado en favor de las personas mayores del municipio”.

Con la realización de estas actividades se avanza en el cumplimiento de los objetivos del programa de atención integral ‘Envejecimiento activo y con bienestar’, acorde con los parámetros señalados por la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019.

**Contacto: Secretaria de Bienestar Social, Laura Patricia Martínez Baquero. Celular: 3016251175**

**SE REALIZÓ EL LANZAMIENTO DEL TOMO XV DEL MANUAL DE HISTORIA DE PASTO**

****

En un acto solemne realizado conjuntamente entre la Secretaría de Cultura Municipal y la Academia Nariñense de Historia y en el marco de la celebración del onomástico de la ciudad de Pasto, se realizó el lanzamiento del Tomo XV del Manual de Historia de Pasto, “el libro hace acopio de una serie de investigaciones realizadas por miembros de la academia, enfocadas en el desarrollo urbanístico de la ciudad”, así lo manifestó el Secretario de Cultura Álvaro José Gomezjurado Garzón.

Por su parte, la historiadora Lidia Inés Muñoz indicó que esta es una propuesta para hacer memoria sobre calles muy conocidas como la del Colorado, La Angosta y de Los Volantines o de Los Almuerzos, también contiene aproximaciones a la historia de los Barrios Palermo y Mijitayo; uno de los académicos recrea la trayectoria y el aporte al desarrollo industrial y cultural de la familia Ocaña Enríquez, desde su arribo a la ciudad; y finalmente hay una investigación centrada en la actividad del Volcán Galeras en el año de 1989 y la experiencia de la comunidad y las autoridades ante tal situación.

El Tomo XV se encuentra disponible en las librerías y es una referencia para conocer el desenvolvimiento de nuestra ciudad a través del tiempo y está escrita con la intención de llegar a todos los públicos.

**Contacto: Secretario de Cultura, Álvaro José Gomezjurado Garzón. Celular: 3016998027**

**RINDEN HOMENAJE PÓSTUMO A COMPOSITOR JUAN BOSCO CHAVES SEGURA**

En el marco de la programación del Onomástico de Pasto, la Administración Local a través de la Secretaría de Cultura llevó a cabo un homenaje póstumo al compositor, ingeniero Juan Bosco Chaves Segura y el lanzamiento de su trabajo discográfico donde se encuentra la canción inédita ‘Valle de Atriz sin igual’ dedicada a la capital de Nariño.

El secretario de Cultura, Álvaro José Gomezjurado Garzón, manifestó que en el homenaje llevado a cabo en el paraninfo de la Universidad de Nariño, se destacó la trayectoria profesional, humana y artística del señor Chaves Segura. “Sus logros son reconocidos a nivel regional, nacional e internacional, por ello agradecemos a su familia por permitirnos dar a conocer este material”.

Por su parte Cenaida Chaves, hija del compositor, agradeció a la Administración Municipal por el apoyo para lograr la producción discográfica. “Este sueño que tuvo mi padre de regalar la canción Valle de Atriz, se cristalizó con la voluntad de la Secretaría de Cultura, es así que hoy podemos mostrar al mundo el talento y nuestra idiosincrasia. Los invito a que escuchen este tema y se vuelva parte de nosotros”. En el evento se entregaron 340 CD del trabajo discográfico que produjo el compositor ingeniero, Juan Bosco Chaves Segura a los familiares y amigos más cercanos

**Contacto: Secretario de Cultura, Álvaro José Gomezjurado Garzón. Celular: 3016998027**

**GRADÚAN A COMUNIDAD EDUCATIVA EN FORMADORES PARA LA PAZ**

La Escuela Normal Superior de Pasto en convenio con la Defensoría del Pueblo Regional Nariño, graduó a más de 100 docentes, estudiantes de básica secundaria, media y Programa de Formación Complementaria del establecimiento, en el diplomado ‘Formación para la acción en derechos humanos y educación de paz”, indicó el rector de la institución, José Coral Asaín.

La estrategia piloto buscó construir una cultura en la promoción y defensa de los derechos humanos. “El proyecto busca permear el ambiente escolar con esta temática de manera que se conviertan en parte de la cultura de los docentes y estudiantes”, manifestó José Coral Asaín.

Fueron 72 horas presenciales y 8 prácticas, representadas en 4 horas de socialización de experiencias y 4 horas más de réplica con estudiantes de la institución sobre temas aprehendidos. “Los aspectos tratados fueron consensuados con la comunidad educativa y el desarrollo del proceso estuvo a cargo de 25 profesionales de la Defensoría del Pueblo, coordinados por la Oficina de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos y Participación Comunitaria”, explicó el rector.

**PastoTransformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto